



## CARMEN EIRÓ BOUZA

## Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia

Plaza de Galicia, 1. 1ª Planta. 15004. A Coruña.



fiscalia.tsxg@xustiza.gal

Licenciada Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela.

Ingresó en la Carrera Fiscal el 2 de septiembre de 1998 y desde su toma de posesión desempeñó sus funciones en la fiscalía provincial de Ourense.

Desde 1999 al año 2000 estuvo destinada en el destacamento de O Barco de Valdeorras, dependiente de la fiscalía provincial de Ourense.

Hasta el año 2007 tuvo asignados los dos juzgados de instrucción de Carballiño (Tribunales de Instancia plaza 1 y plaza 2 de Carballiño, sección civil e instrucción). Formó parte de la sección de incapacidades de la fiscalía provincial de Ourense.

En el año 2005 fue nombrada Fiscal delegada de Medio Ambiente, Urbanismo, Patrimonio Histórico, Incendios Forestales, Fauna y Flora, en virtud de Decreto del Excmo. fiscal general del Estado de fecha 26 de septiembre de 2007.



Como fiscal delegada, asumió el despacho y tramitación de todos los procedimientos judiciales y diligencias de investigación en la materia en toda la provincia de Ourense y desde octubre de 2009 lo compaginó con el desempeño de funciones de Fiscal de Menores en la fiscalía provincial de Ourense, así como la llevanza de la mitad de los procedimientos que se tramitan en el Juzgado de Instrucción de Bande (Tribunal de Instancia Plaza 1 de Bande, Sección civil y de instrucción).

El 7 de octubre de 2020 (BOE N° 278, de fecha 21 de octubre) fue nombrada Fiscal delegada Autonómica de la especialidad de Medio Ambiente y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por Real Decreto 1009/2025 de 4 de noviembre, es nombrada Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia y toma posesión el 17 de noviembre de 2025.